



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

119/2022

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el 20º Aniversario del Grupo Estudio Coral, en reconocimiento a su labor ininterrumpida en nuestra ciudad para la difusión de la música coral de todos los tiempos y estilos.

ARTÍCULO 2º.- DESTACAR la dedicación y el profesionalismo de quienes integran el Grupo Estudio Coral, quienes a lo largo de su trayectoria de excelencia han actuado como nexo entre la comunidad y la música, representando a nuestra ciudad y nuestra Provincia a nivel nacional e internacional.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º **191** /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15/12/2022.-

co

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia